



Ayuntamiento de Holguera

**DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 10 DE JULIO DE 2019**

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/11	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	10 de julio de 2019
Duración	Desde las 22,05 hasta las 22,12 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	D ^a . Josefina Calvo Íñigo
Secretario	D. Manuel Chacón Díaz

En el Municipio de Holguera, siendo las 22,00 horas del día 10 de julio de 2019 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas que se relacionan a continuación:

ASISTENTES

Alcalde

D^a. Josefina Calvo Íñigo

CONCEJALES

D. Francisco José Antúnez Santano

D^a. Lorena Iglesias Lindo

D^a. Gracia María Marcos Palacios

D^a. Beatriz Garrido Carpintero

D. Víctor Santos Grande

NO ASISTEN

D. José Luís Morales Morales



Ayuntamiento de Holguera

Secretario-Interventor

D. Manuel Chacón Díaz

Siendo objeto de la reunión celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Asiste Público,

Declarada abierta y pública la sesión a las 22,05 horas, una vez comprobado por el Secretario-Interventor D. Manuel Chacón Díaz, que da fe del acto, la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada en primera convocatoria, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTITUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Se da cuenta al Pleno del expediente instruido para la creación de la Junta de Gobierno Local, y, acto seguido, se somete el asunto a la consideración del Pleno con el siguiente resultado:

Votos a favor: 3 (P.P.)

Votos en contra: 2 (Extremeños)

Abstenciones: 1 (P.S.O.E.)

A la vista del mismo no procede su creación al no obtenerse la mayoría legal para ello.

2. REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Se da cuenta al Pleno de la propuesta de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados y, por unanimidad ACUERDA

Primero. Nombrar representantes de la Corporación, titulares y suplentes, en los órganos colegiados que se señalan, a los miembros de la Corporación que en cada caso se indican:

1. MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA

Titular: D. Francisco José Antúnez Santano

Suplente: D^a. Gracia María Marcos Palacios

2. ADESVAL

Titular: D. Francisco José Antúnez Santano

Ayuntamiento de Holguera



Ayuntamiento de Holguera

Suplente: D^a. Gracia María Marcos Palacios

3. CONSEJO ESCOLAR

Titular: D^a. Lorena Iglesias Lindo

Suplente: D^a. Gracia María Marcos Palacios

4. JUNTA AGRUPACIÓN SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

D^a. Josefina Calvo Íñigo

D. Francisco José Antúnez Santano

D. Víctor Santos Grande

Segundo. Notificar este acuerdo a los interesados y expedir las certificaciones correspondientes para debida constancia en las entidades y órganos colegiados de referencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las 22,12 horas del día indicado, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE